T

odo estudiante de contaduría debe tener clara la arquitectura financiera internacional, hoy bajo el cuidado del [Financial Stability Board (FSB)](http://www.fsb.org/about/). El anillo conformado por los [catorce estándares](http://www.fsb.org/what-we-do/about-the-compendium-of-standards/key_standards/) debe ser dominado por cada uno de ellos. Esto los llevará a tener una visión de conjunto del mercado y a comprender la función que dentro de él tienen la información financiera y su aseguramiento.

También deben los estudiantes conocer la historia de las normas internacionales de contabilidad, ahora normas internacionales de información financiera. Deben conocer cada una de las etapas por la que ha pasado la emisión de estándares y las razones por las cuales se ha pasado de una a otra. Este recorrido les permitirá ver la gran influencia de IOSCO, máxima autoridad de los emisores e intermediaros de valores. Obviamente han de articular esta información con los temas básicos del derecho de los mercados de valores o derecho bursátil, tales como la organización y funcionamiento de tales emisores e intermediarios, la emisión de títulos, la negociación de los mismos, los mecanismos de protección de los actuales y futuros inversionistas, subrayando las herramientas informativas que este derecho ha desarrollado globalmente.

Entre los hitos de esta historia habrá de detenerse en las circunstancias que llevaron a la conversión del IASC en la Fundación IFRS y la organización, al interior de esta, de IASB, a quien le ha correspondido impulsar el desarrollo de los estándares, aumentando su aceptación mundial.

Otro hito para meditar es la organización del [Monitoring Board](http://www.ifrs.org/About-us/Pages/Monitoring-Board.aspx): “(…) *establishing a formal relationship between capital markets authorities and the IFRSF will facilitate the ability of capital markets authorities that mandate or permit the use of IFRS in their jurisdictions to effectively discharge their mandates relating to investor protection, market integrity and capital formation* (…)”.

Las relaciones entre IOSCO e IFRS han ido madurando. Recientemente se publicó un protocolo denominado “[*International Organization of Securities Commissions and IFRS Foundation Statement of Protocols for Cooperation on International Financial Reporting Standards*](http://www.ifrs.org/Alerts/PressRelease/Documents/2016/IOSCO-IFRS-Foundation-Statement-of-Protocols-2016.pdf)”, en el cual se reconoce que “(…) *Capital markets authorities are responsible for regulating the form and content of financial reporting for those markets*. (…)”.

Como se recordará, hay dos formas principales de conseguir recursos financieros: el crédito y la colocación de títulos. Cada una de estas vías tiene sus características, sus procedimientos, sus costos, sus ventajas, desventajas y tratamiento fiscal. En común estas vías tienen la información financiera, que poco a poco está transitando hacia la información corporativa, tal como la viene dibujando el proyecto <IR>.

El estudio de la contabilidad financiera es inconcebible sin el estudio de las finanzas y de los mercados de capitales. La auditoría de información financiera histórica les es esencial.

*Hernando Bermúdez Gómez*